

tado Impugnar la personalidad del otro, im-  
portante trescientas veinte pesetas, cuyo abono  
deberá hacerse con cargo al capítulo de impre-  
vistos del ejercicio de ampliación del año 1884  
88, por estar agotado el capítulo correspondiente,  
y con esto se matará una orden interina de  
doscientas cincuenta pesetas.

Y el Ayuntamiento enterado acordó de confor-  
midad a lo propuesto por el Sr. Calvo.

Se gratifique al  
sobrestante q ha  
vigilado las obras  
del baluarte de la  
Plaza de las Pan-  
cas.

El Sr. García Clemencia dice que toca a su  
termino la obra del baluarte de la plaza de  
las Panas, durante la cual, por provision del  
Sr. Alcalde, y para que se ejecuten bien y con-  
forme a contrata, ha estado sin sobrestante  
vigilandola con grande utilidad, como pudo ver-  
se; pero como no existe cantidad presupuestada  
para pagar a dicho sobrestante, propone se  
autorice al Sr. Alcalde, para que, bien de im-  
previstos, bien de cualquier capítulo del pre-  
supuesto que sea procedente verifique dicho pago.

Asi lo acuerda el Ayuntamiento y que sea con  
cargo al de imprevisos.

Se autoriza al Sr  
Alcalde para dar  
un extraordinario a los  
pobres presos de la  
Carcel.

El Sr. Alcalde dice que es costumbre dar todos  
los años, en el dia en que la Iglesia celebra la  
Natividad de N. Sero. Jesucristo, un extraordina-  
rio a los presos pobres de la Carcel; que el Ayun-  
tamiento acuerde lo conveniente.

Y en su vista se acuerda autorizar al Sr. Alcal-  
de y Comision quinta para que disponga lo  
conveniente al efecto de seguir tan buena costumbre.

Se acuerda abonar  
sus haberes a los  
escribientes tempo-  
rales.

A propuesta del Sr. Alcalde, se acordó satisfacer,  
con cargo al capítulo correspondiente del pre-  
supuesto sus haberes o parte de lo que tengan de  
vengado, a cuenta, a los escribientes temporales  
que se ocupen en la formacion del padron de  
vecinos.

Encuision sobre la

El Sr. Alcalde, en atencion a hallarse ha-

